

RESOLUCION DE RECTORIA No. R- 028

129 de junio de 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, las establecidas en el Código de Buen Gobierno (Acuerdo CS-10 de 2020), y,

#### CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Código de Buen Gobierno de la Universidad Santiago de Cali, establece que la Rectoría establecerá políticas que permitan el logro de la Misión Institucional.

Que se hace necesario, establecer la política financiera de la Universidad Santiago de Cali, que garantice el manejo de la información y los recursos de la institución, prestando un servicio adecuado a los usuarios internos y externos, teniendo en cuenta la Gestión Administrativa y Financiera con calidad.

Que por lo anteriormente expuesto,

#### APRUEBA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Expedir y adoptar la Política Financiera de la Universidad Santiago de Cali, a través de la presente Resolución, así:







# POLÍTICA FINANCIERA ARTICULADA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Universidad Santiago de Cali proyecta sus lineamientos estratégicos encaminados a lograr los objetivos propuestos contribuyendo a la excelencia institucional, cumpliendo con su misión, visión y comprometiéndose a la alta calidad académica.

Un plan de Desarrollo bien estructurado, comprende una serie de aspectos que son claves para una buena gestión universitaria, esto incluye los recursos financieros, para que los proyectos no se queden como simples ideas, sino que se alcance el fin propuesto, por lo cual, estos medios económicos se convierten en un factor clave en el desarrollo y acatamiento de sus objetivos estratégicos.

La Universidad Santiago de Cali establece estrategias que sirven de horizonte con el propósito de buscar alternativas de solución viables para alcanzar las oportunidades y seguir consolidado las fortalezas que se tienen como universidad.

Los procesos administrativos y financieros son condiciones necesarias para el éxito de la gestión universitaria y por lo tanto se convierte en un factor crítico para el logro de los objetivos, motivo por el cual es indispensable la generación de estrategias dinámicas para las funciones misionales de la Universidad, enfocadas en el mejoramiento del bienestar, la Docencia, la investigación y del personal administrativo.

En la Universidad Santiago de Cali, existe una estructura organizacional que da soporte a la administración de recursos financieros desde áreas como la Dirección Financiera, que tiene el personal suficiente y competente para garantizar el manejo de la información y los recursos de la institución, prestando un servicio adecuado a los usuarios internos y externos, teniendo en cuenta la Gestión Administrativa y Financiera con calidad, como política institucional.

En la Universidad Santiago de Cali, la construcción del presupuesto se hace bajo una metodología participativa a partir de las propuestas que se hacen desde los centros de costos académicos y administrativos quienes tienen la responsabilidad de contemplar los rubros para el desarrollo de las actividades de acuerdo con sus planes de fortalecimiento.

La Dirección Financiera de la Universidad Santiago de Cali, propenderá a mantener y asegurar los recursos que sean utilizados de manera efectiva y transparente, enfocados a minimizar los riesgos para la institución y está totalmente comprometida a la modernización de la gestión financiera como herramienta clave en el proceso de optimización y uso de los recursos bajo unas líneas de acción como la liquidez, la rentabilidad, la tecnología y el servicio.

El Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos es el área encargada del análisis y planeación financiera y contable. Dentro del mismo se hallan dos







procesos; el primero se destaca por el análisis de la información financiera de la institución hasta lograr la generación de los estados financieros corporativos, al igual que el control del cumplimiento de aspectos fiscales nacionales y territoriales; el segundo proceso es la planeación financiera de la organización, mediante la proyección y puesta en marcha de la metodología de presupuesto de caja base cero.

En el tema de los costos esta área administra la información de costos académicos y proyecta nuevos estudios con el objetivo de evaluar la viabilidad de nuevos proyectos y la definición de tarifas de algunos conceptos.

El presupuesto y los estados financieros anuales son presentados para aprobación del Honorable Consejo Superior Universitario, máxima autoridad institucional.

Dentro de los procesos que integran el subsistema financiero donde nos encontramos inmersos en el proceso de planeación financiera e información financiera, hace parte de la funcionalidad el apoyar desde el conocimiento y la experiencia de manera eficiente y manejo transparente de la información financiera en pro de la calidad que se ajuste a las normas legales vigentes, en aras de brindar servicios adecuados a los usuarios internos y externos como también velar por la buena administración de los recursos físicos, técnicos, logísticos y financieros para el buen desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

Con los recursos que tiene la Universidad Santiago de Cali, se garantiza el cumplimiento de los planes a corto, mediano y largo plazo, existiendo equilibrio entre los ingresos y egresos previstos, lo que asegura el uso eficiente de los recursos.

La Dirección Financiera, tiene establecidas unas políticas de contabilidad, referente a la información financiera, como son:

- Política administrativa y financiera para el manejo de los anticipos en la Universidad Santiago de Cali.
- 2. Política de cierre contable en la Universidad Santiago de Cali.
- 3. Política administrativa y financiera para el manejo de las cajas menores.
- 4. Políticas contables bajo norma internacional NIIF que consiste en la uniformidad en normas contables para información globalmente aceptada, comprensible y de alta calidad, lo que permite la uniformidad y transparencia para efectos de información global.

Referente a las políticas de planeación financiera, la Universidad Santiago de Cali, tiene establecido.

1. Política de distribución de costos.

La Unidad de Servicios Financieros y Cartera lidera los procesos de servicios encaminados a la satisfacción de los usuarios, el de ingresos de la Universidad







por las distintas modalidades y cuentas de recaudo y la Gestión de Cartera por conceptos académicos y comerciales, atiende especialmente a la comunidad de estudiantes prestando servicios como los siguientes:

- Liquidación y actualización de recibos
- Aplicación de descuentos, becas y convenios (información de becas, convenios vigentes y parte de la resolución relacionado con los descuentos)
- Recaudo y digitación de ingresos con modalidad tarjeta débito y crédito (procedimiento y puntos de atención, requisitos)
- Radicación de solicitud de devoluciones de dinero (requisitos, formatos, y reglamentación)
- Manejo de tarifas de matrícula y otros conceptos académicos (derechos pecuniarios)
- Financiación con entidades externas (tabla de alternativas de pagos y contactos - circulares)
- Digitación de los ingresos por cualquier concepto de recaudo (procedimiento, modalidades de recaudo, formatos)
- Facturación comercial (procedimiento, formatos)
- Gestión de Cartera (política)

La normatividad que rige la Unidad de Servicios Financieros y Cartera son:

- Resolución de Rectoría Nº 117 de 2017 y las demás normas que la modifiquen, por medio de la cual se reglamentan los aspectos de cobro, devoluciones, beneficios y procedimientos financieros en la Universidad Santiago de Cali.
- Política de Cartera

La función administrativa de la Unidad de Pagaduría es desarrollar la actividad de dirección responsable de la custodia, control y manejo eficiente del disponible de la Universidad Santiago de Cali con transparencia y eficiencia, mediante la aplicación de procedimientos de programación y control del flujo de efectivo que permita cumplir en forma oportuna los compromisos financieros de la institución-.

Los servicios que presta la Unidad de Pagaduría están:

- Recepción, verificación y causación de todas las cuentas por pagar de la Universidad Santiago de Cali.
- Definición y aplicación de las Políticas de pagos.
- Ejecución del flujo de caja.







ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia. Esta política rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones contrarias.

Dado en Santiago de Cali, a los <u>Vendinoeve</u> (<u>Z9</u>) días del mes de <u>Junio</u>, del año dos mil veintiuno 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO

Recto

LORENA GALINDO ORDÓÑEZ Secretaria General

Proyecto: Revisó y ajustó: Dr. Diego Fernando Galindo Cardozo, Director Financiero. Lorena Galindo Ordóñez, Secretaria General



